Ayuntamiento de ALCOBENDAS

SEROMAL

EJERCICIO 2023

EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS

SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023

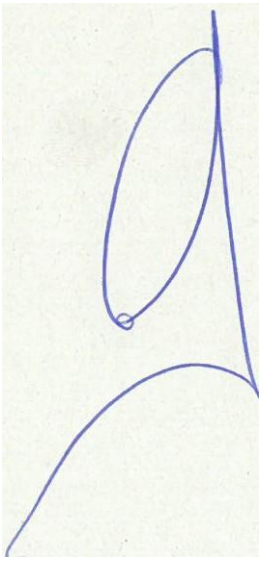

EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.

- Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022.
- Memoria del ejercicio 2023.

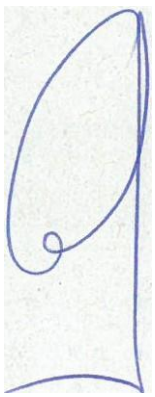

EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS
SEROMAL, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

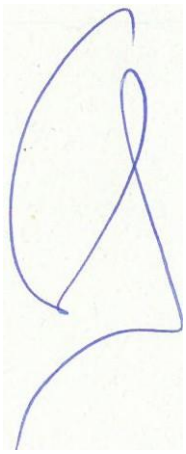

Empresa Municipal de Construcciones y Conservación de

A/cobendas ***SEROMAL*, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio 2023

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en euros)

Activo	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**848.663,45**	**781.550,47**
I. **Inmovilizado intangible**	**6**	**202.337,05**	
5. Aplicaciones informáticas		31.732,99	
8. Otro inmovilizado intangible		170.604,06	
11. Inmovilizado material	**5**	**595.700,23**	**730.324,30**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		595.700,23	730.324,30
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**50.626,17**	**51.226,17**
2. Créditos a ter.ceros		47.985,42	47.985,42
5. Otros activos financieros		2.640,75	3.240,75
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.654.923,33**	**4.496.854,42**
11. Existencias	**8**	**564.656,95**	**586.587,06**
2. Materias primas yotros aprovisionamientos		310.492,30	314.802,52
3. Productos en curso		254.164,65	271.784,54
111. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7**	**3.807.783,22**	**3.606.600,73**
1. Clientes por ventas yprestaciones de servicios		3.748.258,51	3.557.041,12
4. Personal		59.523,89	49.385,48
5. Activos por impuesto corriente		0,82	174,13
VI. Periodificacionesa corto plazo		**162.074,41**	**145.016,4-9**
V I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**120.:408,75**	**158.650,14**
1. Tesorería		120.408,75	158.650,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		**5.503.586,78**	**5.278.404,89**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos *Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios* en *el Patrimonio* Neto, *los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.*

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		**2.316.646,09**	**2.416.302,46**
A-1) Fondos propios		**2.160.970,03**	**2.416.302,46**
I. Capital	**7.3**	**252.425,08**	**252.425,08**
1. Capital escriturado		252.425,08	252.425,08
111. Reservas		**2.087.624,75**	**2.366.699,92**
1. Legal y estatutarias		50.485,02	50.485,02
2. Otras reservas		2.037.139,73	2.316.214,90
VII. Resultado del ejercicio		**(179.079,80)**	**(202.822,54)**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**155.676,06**	
B) PASIVO NO CORRIENTE			
C) PASIVO CORRIENTE		**3.186.940,69**	**2.862.102,43**
111. Deudas a corto plazo	**7**	**37.183,29**	**21.965,56**
5. Otros pasivos financieros		37.183,29	21.965,56
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7**	**3.149.757,40**	**2.644.776,03**
1. Proveedores		989.694,05	622.557,19
3. Acreedores varios		111.689,97	14.253,60
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.213.483,63	1.197.750,34
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		834.889,75	810.214,90
VI. Periodificaciones a corto plazo			**195.360,84**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**5.503.586,78**	**5.278.404,89**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

Empresa Municipal de *Construcciones y Conservación* de

A/cobendas SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EIERCICIOS 2023 Y 2022

Ex resadas en euros

Epígrafe	Notas en la Memoria		
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**10**	**20.873.846,64**	**19.926.747,23**
a) Ventas		3.576.505,49	3.375.878,09
b) Prestación de servicios		17.297.341,15	16.550.869,14
4. Aprovisionamientos	**10**	**(3.002.918,27)**	**(2.930.625,64)**
a) Consumo de mercaderías		50.220,29	(16.398,33)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.670.090,59)	(1.305.597,14)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(1.383.047,97)	(1.608.630,17)
5. Otros ingresos de explotación		**15.661,28**	**1.505,42**
a) Ingresosaccesorios yotros de gestión corriente		15.661,28	1.505,42
6. Gastos de personal	**10**	**(16.846.680,56)**	**(16.122.772,11)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(12.080.425,01)	(11.569.190,43)
b) Cargas sociales		(4.766.255,55)	(4.553.581,68)
7. Otros gastos de explotación		**(983.730,33)**	**(892.647,37)**
a) Servicios exteriores		(969.608,95)	(877.542,71)
b) Tributos		(10.468,75)	(10.525,54)
d) Otros gastos de gestión corriente		(3.652,63)	(4.579,12)
8. Amortización delinmovilizado		**(209.440,80)**	**(184.840,90)**
11. Deterioro yresultado por enajenaciones dellnmovilizado		**(6.859,28)**	**(640,48)**
b esultados por enajenaciones y otras		(6.859,28)	(640,48)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+11)		**(160.121,32)**	**(203.273,85)**
14 Ingresos financieros		**45,96**	**659,46**
b e valores negociables yotros instrumentos financieros		45,96	659,46
b2) De terceros		*45,96*	*659,46*
15. Gastos financieros		**(19.004,44)**	**(208,15)**
b) Por deudas con terceros		(19.004,44)	(208,15)
.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		**(18.958,48)**	**451,31**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**(179.079,80)**	**(202.822,54)**
20. Impuestos sobre beneficios	**9**		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		**(179.079,80)**	**(202.822,54)**
B)OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+8)		**(179.079,80)**	**(202.822,54)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

Empresa Municipal de *Construcciones y Conservación* de

A/cobendas SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A)ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresados en euros)

Epígrafe	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(179.079,80)	(202.822,54)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(179.079,80)	(202.822,54)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos *Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.*

fil**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EIERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

Epígrafe	Notas en la Memoria	Capital Escriturado	[redacted]	sultado Del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones Y Legados Recibidos	
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021		**252.425,08**	**2.277.505,67**	**89.194,25**		**2.619.125,00**
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores						
11.Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022		**252.425,08**	**2.277.505,67**	**89.194,25**		**2.619.125,00**
I. Total ingresos ygastos reconocidos				(202.822,54)		(202.822,54)
11. Operaciones con socios o propietarios						
111. Otrasvariaciones del patrimonio neto			89.194,25	(89.194,25)		
C.SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022		**252.425,08**	**2.366.699,92**	**(202.822,54)**		**2.416.302,46**
I. Ajustespor cambios de criterio en el ejercicio 2022						
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DELEJERCICIO 2023		**252.425,08**	**2.366.699,92**	**(202.822,54)**	-	**2.416.302,46**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(76.252,63)	(179.079,80)		(255.332,43)
11. eraciones con socioso propietarios						
III. Otrasvariaciones del patrimonio neto			(202.822,54)	202.822,54		
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023		**252.425,08**	**2.087.624,75**	**(179.079,80)**		**2.160.970,03**

Las Cuentas Anuales d la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

Empresa Municipal de Construcciones y Conservación de

Alcobendas SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio 2023

ESTADO DE FLUIOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS E ERCICIOS 2023 Y 2022

Epígrafe	Notas en l Memoria	31/12/2022
A)FLUJOSDE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEEXPLOTACIÓN		
1. Resultadodelejercicioantesdelmpuestos	**(179.079,80)**	**(202.822,54)**
2. Ajustesdelresultado	**144.077,93**	**185.030,07**
a) Amortización del inmovilizado	209.440,80	184.840,90
d)Imputación de subvenciones	(14.928,00)	
e) Resultadosporbajas *y* enajenacionesdel inmovilizado	6.859,28	640,48
g) Ingresos financieros	(45,96)	(659,46)
h)Gastos financieros	19.004,44	208,15
k) Otros ingresos*y* gastos	(76.252,63)	
3. Cambiosen el capital corriente	**129.127,96**	**(512.107,36)**
a) Existencias	21.930,11	(218.433,92)
b) Deudores*y* otrascuentasa cobrar	(128.361,30)	(526.960,lé)
c) Otros activos corrientes	(17.057,92)	(67.537,85)
d) Acreedores*y* otrascuentas a pagar	432.160;18	290.904,04
e) Otros pasivoscorrientes	(180.143,11)	36.783,78
f) Otrosactivos *y* pasivos no corrientes	600,00	(26.863,25)
4.Otros flujos de efectivode las actividadesde explotación	**(18.958,48)**	**451,31**
a) Pagos de intereses	(19.004,44)	(208,15)
c)Cobros de intereses	45,96	659,46
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
5. Flujosde efectivo de lasactividades de explotación(1+2+3+4)	**75.167,61**	**(529.448,52)**
BJFLUJOS DE EFECTIVO DELASACTNIDADES DEINVERSIÓN		
6. Pagospor Inversiones	**(284.013,06)**	**(251.073,32)**
b) Inmovilizado intangible	(233.184,05)	
c) Inmovilizado material	(50.829,01)	(251.073,32)
7. Cobros por desinversiones		**56.897,16**
b) Inmovilizado intangible		19.666,63
c) Inmovilizado material		37.871,01
e) Otros activos financieros		(640,48)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	**(284.013,06)**	**(194.176,16)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**170.604,06**	
e)Subvenciones, donaciones *y* legadosrecibidos	170.604,06	
12. Flujos **de efectivode lasactividadesde**financiación **(9+10+11)**	**170.604,06**	
O)EFECTO DELASVARIACIONES DELOSTIPOSDECAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓNNETADELEFECTIVO OEQUIVALENTES (5+8+12+0)	**(38.241,39)**	**(723.624,68)**
Efectivo oequivalentes al comienzo del ejercicio	158.650,14	882.274,82
Efectivo oequivalentes al finaldelejercicio	120.408,75	158.650,14

Empresa Municipal de Construcciones y Conservación de

Alcobendas SEROMAL, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio 2023

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 16 Notas.

ÍNDICE MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1. Empresa
1.1. Actividad de la Empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
2.1. *Imagen (le/.*
2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
2.J. *Comparación de la información.*
2.4. *Agrupación de partidas.*
2.s. *Elementos recogidos en varias partidas.*
2.6. *Cambios en criterios contables.*
2.1. *Corrección de* errores.
2.8. *Importancia Relativa*
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
4.1. *Inmovilizado intangible.*
4.2. *Inmovilizado material.*
4.3. *Arrendamientos.*
4.4. *Instrumentos financieros.*
4.5. *Existencias.*
4.6. *Transacciones en moneda extranjera.*
4.7. *Impuestos sobre beneficios.*
4.8. *Ingresos y gastos.*
4.9. *Provisiones y contingencias.*
4.10. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*
4.11. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*
4.12. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

5. Inmovilizado material

6. Inmovilizado intangible

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

7.2. *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*

7.3 Fondos propios

8. Existencias

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con administraciones públicas

9.2 Impuesto sobre beneficios

9.3 Impuesto sobre el Valor Añadido

10. Ingresos y Gastos

11. Provisiones y contingencias

12. Información sobre medio ambiente

13. Hechos posteriores al cierre

14. Operaciones con partes vinculadas

15. Otra información

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de l?t Ley 15/201O, de 5 de julio.

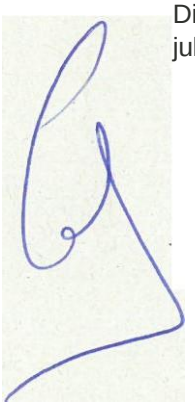

SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS, SEROMAL

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Empresa

1.1. Actividad de la Empresa

Seromal, Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas (en adelante Seromal o la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido, el 1 1 de enero de 1984.

Su objeto social, que coincide con su actividad principal, comprende la construcción y conservación de todo tipo de obras públicas dentro del término municipal de Alcobendas.

La práctica totalidad de las ventas se efectúan al Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas, su único accionista.

La sede social se encuentra en Plaza Mayor, nº 1- 28100 Alcobendas (Madrid).

La Sociedad realiza la mayor parte de sus actividades en C/ Ramón y Cajal, 7-9 28100 Alcobendas (Madrid).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el I de septiembre de 201O), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/201O, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen (tel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alg na.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de febrero de 2023.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el.valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota **4.9)**

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

2.3. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo **35.6** del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan en comparación con el cierre del ejercicio anterior.

La información contenida en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos compa_rativos con la información relativa al ejercicio anual 2022.

En las notas explicativas se incluyen sucesos o variaciones que resulten significativas para la explicación de los cambios en la situación financiera o en los resultados de la asociación del ejercicio 2023.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

No existen correcciones de errores.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la **siguiente** (en **euros):**

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-179.079,80 €	-202.822,54 €
Reservas Voluntarias	2.037.139,73 €	2.316.214,90 €
Total	**1.858.059,93 €**	**2.113.392,36 €**
Aplicación	**Ejercicio 2023**	**Ejercicio 2022**
A reservas voluntarias	1.858.059,93 €	2.113.392,36 €
Total	**1.858.059,93 €**	**2.113.392,36 €**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejerc1c10 a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 7.3 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la

existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%Anual
Aplicaciones informáticas	**3**	**33**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indi"cio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activó (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en **uso.**

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%Anual
Instalaciones Técnicas	10	10
Maauinaria	10	10
Utillaie	5	20
Otras Instalaciones	14 25/ 1O	7- 1O
Mobiliario	10	10
Eauioos Procesos de	4	25
Elementos de Transoorte	6 25	16

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos.

Arrendamientosfinancieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad no tenía bienes contratados como arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.
La Sociedad incluye los activos financieros, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

•Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
•Activos financieros a coste amortizado.
•Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
•Activos financieros a coste.

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales: Se clasifican como activos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los créditos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

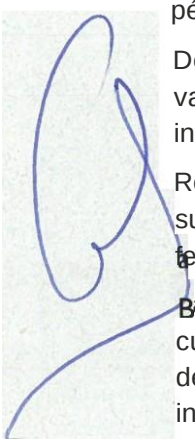

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Reclasificación de activos financieros. Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos fectados

Baja de activos financieros. La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, si se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros. Los intereses de activos financieros devengados. con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.4.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

-No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

-Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aql_Jellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

La Sociedad incluye los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado.

-Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

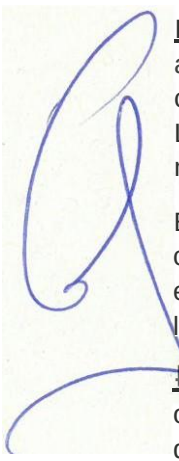

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los débitos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros. La sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte_del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunqu sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Fianzas entregadas y recibidas. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio.

Valor razonable. El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos *y* técnicas de valoración.
Se asume que el valor en libros de los créditos *y* débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Se asume que el valor en libros de los créditos *y* débitos por operaciones comerciales se aproxir:na a su valor razonable.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos *y* los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros *y* otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas *y* otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto *y* la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el criterio FIFO (First in, first out) para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La aloración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a u posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas *y* ganancias.

Si dejan de ex1st1r las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas *y* ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, .en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mjsmos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tieneri un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiéntal.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de *personal.*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto . de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

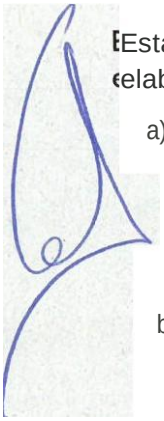

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

e) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos E;n este capítulo del balance de situación adjunto en 2023 y 2022 son los siguientes:

Variación del inmovilizado material	Saldo
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**4.356.013,83**
(+) Ampliaciones y mejoras	251.073,32
(-) Salidas, bajas, reducciones y traspasos	-37.871,01
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**4.569.216,14**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**4.569.216,14**
(+) Ampliaciones y mejoras	50.829,01
(-) Salidas, bajas, reducciones y traspasos	-439.903,44
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**4.180.141,71**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**-3.687.885,30**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-184.660,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	33.654,16
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**-3.838.891,84**
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**-3.838.891,84**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-178.593,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	433.044,16
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**-3.584.441,48**
1) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	**730.324,30**
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	**595.700,23**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones de capital que estén relacionadas con el inmovilizado material de la Sociedad.

La Sociedad no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Al 31 de diciembre de 2023, todos los bienes que forman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad, están situados en territorio español y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Elementos	2023	2022
Instalac;iones técnicas y maquinaria	618.351,16	578.871,66
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	859.566,14	940.890,74
Equipos para procesos de información	370.015,91	337.717,95
Elementos de transporte	1.736.508,27	1.392.616,40
Elementos totalmente amortizados	**3.584.441,48**	**3.250.096,75**

Activos no generadores de flujos de efectivo (Aplicación de la Orden EHA/733/201 O, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias)

Según la orden de referencia, **activos generadores de flujos de efectivo** son los elementos del inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios. La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Por el contrario, son **activos no generadores de flujos de efectivo** los elementos del inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o.potencial de servicio. En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de esta norma, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Puede considerarse que todo el activo de Seromal "se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios" en cuanto a su gestión y explotación, y con independencia de que se trate de un "Servicio Público" tal y como se define en la misma Orden, por lo que puede asumirse la totalidad de los activos de la Sociedad como generadores de flujo de efectivo.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación adjuntp en 2023 y 2022 son los siguientes:

Variación del inmovilizado intangible	Saldo
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**463.805,29**
(+) Ampliaciones y mejoras	-
(-) Salidas, bajas, reducciones y traspasos	-22.372,80
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**441.432,49**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**441.432,49**
(+) Ampliaciones y mejoras	233.184,05
(-) Salidas, bajas, reducciones y traspasos	-12.004,51
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**662.612,03**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**-443.958,46**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-180,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	2.706,17
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**-441.432,49**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**-441.432,49**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-30.847,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	12.004,51
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**-460.274,98**
1) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	**0,00**
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	**202.337,05**

Al 31 de diciembre de 2023 existen anticipos sobre inmovilizado intangible por importe de 170.604,06 euros (no existían anticipos en 2022).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidenci<l significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones de capital que estén relacionadas con el inmovilizado intangible de la Sociedad.

La Sociedad no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Al 31 de diciembre de 2023, todos los bienes que forman el inmovilizado intangible corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad, están situados en territorio español y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El coste de los elementos de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Elementos	2023	2022
Aplicaciones informáticas	445.346,98	441.432,49
Anticipos para inmovilizado intangible	14.928,00	0,00
Elementos totalmente amortizados	**460.274,98**	**441.432,49**

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.l) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	50.626,17	51.226,17	50.626,17	50.626,17
TOTAL	**50.626,17**	**51.226,17**	**50.626,17**	**50.626,17**

La partida la componen en su mayoría, créditos al personal por **47.985,42** euros (47.985,42 euros en 2022). El resto son fianzas depositadas por 2.640,75 euros (3.240,75 euros en 2022).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	3.807.782,40	3.606.426,60	3.807.782,40	3.606.426,60
TOTAL	**3.807.782,40**	**3.606.426,60**	**3.807.782,40**	**3.606.426,60**

El desglose es el siguiente:

	2023	2022
Créditos a clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.748.258,51	3.557.041,12
Créditos a corto plazo al personal	59.523,89	49.385,48
Total instrumentos financieros a corto plazo	**3.807.782,40**	**3.606.426,60**

El importe del efectivo a final del ejercicio 2023 asciende a 120.408,75 euros (**158.650,** 14 euros en 2022).

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	37.183,29	21.965,56	2.314.867,65	1.834.561,13	2.352.050,94	1.856.526,69
TOTAL	**37.183,29**	**21.965,56**	**2.314.867,65**	**1.834.561,13**	**2.352.050,94**	**1.856.526,69**

No se incluyen pasivos con Administraciones Públicas, que serán informados en la nota 9, de Situación Fiscal.

b) **Clasificación por vencimientos**

b.l) Activos financieros:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Inversiones financieras	**47.985,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.640,75**	**50.626,17**
Créditos a terceros	47.985,42						47.985,42
Otros activos financieros						2.640,75	2.640,75
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**3.807.782,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.807.782,40**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.748.258,51						3.748.258,51
Personal	59.523,89						59.523,89
TOTAL	**3.855.767,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.640,75**	**3.858.408,57**

b.2) Pasivos financieros:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercici<? y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Deudas	**37.183,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**37.183,29**
Otros pasivos financieros	37.183,29						37.183,29
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**2.314.867,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.314.867,65**
Proveedores	989.694,05						989.694,05
Acreedores varios	111.689,97						111.689,97
Personal	1.213.483,63						1.213.483,63
TOTAL	**2.352.050,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.352.050,94**

7.2. *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*

La Sociedad efectúa el **99,88%** de sus ventas, al Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas, su Accionista Único. Por lo que su ámbito geográfico de actuación se centra exclusivamente en el municipio de Alcobendas.

No existe, por tanto, un riesgo de mercado, ni de tipo de cambio, ni de tipo de interés en los flujos de efectivo y valor razonable.

Tampoco existe un riesgo de crédito y de liquidez ya que ambos vienen garantizados por el propio Ayuntamiento de Alcobendas. La Sociedad cobra directamente del Ayuntamiento y resto de entidades antes indicadas, financiándose en ocasiones mediante líneas de descuento de facturas siempre visadas por la Intervención Municipal, lo que asegura que existe consignación presupuestaria y autorización para el gasto.

7.3 Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) **Capital**

El capital suscrito está representado por 100 acciones nominativas, de 2.524,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

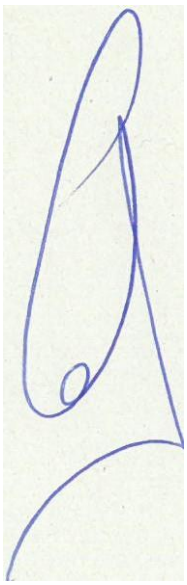

A 31 de diciembre de 2023, no han variado las acciones en circulación.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. El Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas es el Accionista Único con el 100% de las acciones de la Sociedad.

b) **Reservas**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al l O por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 1·00 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, que asciende a 50.485,02 euros en 2023 (50.485,02 euros en 2022).

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición para el Accionista Único, excepto por el importe que como consecuencia de su distribución situara los fondos propios por debajo del capital social.

En 2023, se han contabilizado como una disminución de reservas voluntarias las pérdidas correspondientes a las obras de verano del período 2020-2022 por importe de -76.252,63 euros, por diferencia entre el coste efectivo real presentado por Seromal y el finalmente aceptado por el Ayuntamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad acumulaba reservas de libre disposición por importe de 2.037.139,73 euros (2.316.214,90 euros en 2022).

8. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

Existencias	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	310.492,30	314.802,52
Productos en curso	254.164,65	271.784,54
Total	**564.656,95**	**586.587,06**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas son los que se indican a continuación.

(Expresado en euros)	2023	2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos		171,54
Hacienda Pública, IVA soportado		
Hacienda Pública, retenciones y pagos	0,82	2,59
Total saldo deudor	**0,82**	**174,13**
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	128,48	7,37
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	456.892,80	467.396,82
Organismos de la Seguridad Social	376.8S9,95	341.157,66
Hacienda Pública, retenciones por embargos	1.008,52	1.653,05
Total saldo acreedor	**834.889,75**	**810.214,90**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	***Ejercicios Abiertos***
Impuesto sobre Sociedades	2019 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019 a 2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019 a 2023

Durante el ejerc1c10 2017 la Sociedad tuvo un expediente de comprobación limitada por la Agencia Tributaria en relación a las amortizaciones practicadas durante el ejercicio 2015.

Como resultado de la comprobación anteriormente indicada se estableció el siguiente importe que no pudo ser aplicado en los ejercicios 2013 y 2014, pero que se pueden aplicar linealmente en los I O años siguientes, según el artículo 7 de la Ley 16/2012 por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica:

Diferencia temporal	**Pendiente de aplicar**	**Aplicada**
2015	116.646,63	11.664,66
2016	104.981,97	11.664,66
2017	93.317,31	11.664,66
2018	81.652,65	11.664,66
2019	69.987,99	11.664,66
2020	58.323,33	11.664,66
2021	49.658,67	11.664,66
2022	37.994,01	11.664,66
2023	26.329,35	11.664,66
Total		**104.981,94**

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

9.2 Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal vigente, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible fiscal. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones, de acuerdo con la legislación en vigor.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

(Expresado en euros)	2023	2022
Resultado de ejercicio antes de impuestos	**-179.079,80**	**-202.822,54**
l. Revisión gastos por amortización	-11.664,66	-11.664,66
2. Base fiscal y contable del impuesto	-190.744,46	-214.487,20
3. Base negativa a compensar	0,00	0,00
4. Gasto por impuesto (2-3)	**0,00**	**0,00**
S. Pagos fraccionados	0,00	174,13
6. Retenciones a cuenta	0,82	0,00
7. Impuesto sobre Sociedades a devolver	**0,82**	**174,13**

La Sociedad goza de una bonificación del 9 % de la cuota resultante, como consecuencia de que su actividad es la explotación de servicios municipales conforme a la Ley vigente de Régimen Local.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto del ejercicio 2023.

9.3 Impuesto sobre el Valor Añadido

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad realizó a la Dirección General de Tributos dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda una consulta vinculante acerca de la sujeción al Impuesto de los servicios prestado al Ayuntamiento y a las entidades municipales de él dependientes.

El 15 de octubre de 2008 la Dirección General de Tributos concluyó que la Sociedad es propiedad integra del Ayuntamiento de Alcobendas y los servicios que presta son, esencialmente, al Ayuntamiento del que depende, así como a determinados Organismos Autónomos del Ayuntamiento y a otra Sociedad Mercantil Municipal. Por lo que la Sociedad no es más que un órgano técnico-jurídico de derecho público del Ayuntamiento que la ha creado, por lo que las relaciones internas entre el Ayuntamiento y la Sociedad no determinarán la realización de operaciones sujetas al impuesto, cumpliendo por parte de la Sociedad todos los requisitos.

Como resultado de lo mencionado anteriormente los servicios prestados no se encuentran sujetos al Impuestos al Valor Añadido, exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios prestados sea el Ayuntamiento de Alcobendas o

bien otros organismos que dependan íntegramente del mismo, dejando la Sociedad a partir del noviembre de **2008** de repercutir el IVA correspondiente a las facturaciones emitidas al Ayuntamiento y entidades dependientes.

Por otra parte, todas las cuotas soportadas relacionadas con la prestación de servicios han sido contabilizadas como mayor coste para la Sociedad.

10. Ingresos y Gastos

10.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

(Expresado en euros)	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	**20.873.846,64**	**19.926.747,23**
a) Ventas	3.576.505,49	3.375.878,09
b) Prestación de servicios	*17.297.341,15*	*16.550.869,14*

Las prestaciones de servicios corresponden con encomiendas de gestión contratadas con el Ayuntamiento de Alcobendas y sus entidades dependientes. Ver detalle en nota 14.

10.2 Aprovisionamientos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2023	2022
1. Consumo de mercaderías	**50.220,29**	**-16.398,33**
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento	39.504,42	-1.731,58
b) Variación de existencias	10.715,87	-14.666,75
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**-1.670.090,59**	**-1.305.597,14**
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento	-1.655.064,50	-1.333.377,51
b) Variación de existencias	-15.026,09	27.780,37
3. Cargas sociales	**-4. 766.255,55**	**-4.553.581,68**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.497.072,62	-4.297.195,09
b) Aportación a sistemas complementarios	-38.072,52	-20.248,59
e) Otros gastos sociales	-231.110,41	-236.138,00

11. Provisiones y contingencias

No se ha considerado que existan eventualidades o hechos que tuvieran que ser estimados mediante provisiones o informados como contingencias.

12. Información sobre medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2023, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, hábiendo incurrido en gastos de esta naturaleza por importe de 22.274,66 euros durante el ejercicio (17.480,97 euros en 2022). Asimismo, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 no se han redbido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2023.

13. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 28 de febrero de 2024 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) se aprueba el incremento del 0,5% con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Este incremento supone una subida de 72.821,19 euros en los costes salariales que a su vez se repercute al Ayuntamiento de Alcobendas, ambos movimientos se incluyen en las cuentas de la Sociedad. El pago se realizará en el primer semestre de 2024.

14. Operaciones con partes vinculadas

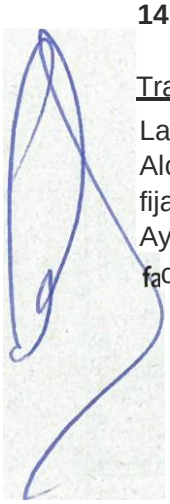

Transacciones de la sociedad con su Accionista Único

La Sociedad tiene articuladas sus relaciones contractuales con el Ayuntamiento de Alcobendas y sus entidades dependientes a través de Encomiendas de gestión, que fijan las normas que han de regir en las relaciones entre la Sociedad y el Ayuntamiento referentes al encargo, presupuestos, programación, ejecución y facturación de los trabajos.

A continuación, se detallan las encomiendas (prestaciones de servicios) realizadas y en vigor al 31 de diciembre de 2023:

DESCRIPCIÓN ENCARGO	ALIAS	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FIN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Prestación del servicio de mantenimiento integral de los espacios públicos y edificios municipales incluidos dentro del Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad de Alcobendas	Ayuntamiento	01/01/2023	31/12/2023	11.606.379,80 €	11.161.582,50 €
Prestación del servicio de limpieza y jardinería en los edificios e instalaciones deportivas municipales y del servicio de apoyo para la organización de eventos deportivos y otros trabajos diversos de las instalaciones adscritos a la Delegación de Deportes	Deportes Jardinería y Limpieza	01/01/2023	31/12/2023	2.046.335,56 €	1.975.040,52 €
Prestación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones deportivas municipales adscritas a la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas	Deportes Mantenimiento integral	24/04/2021	23/04/2024	1.120.334,27 €	1.076.426,04 €
Prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios municipales adscritos a las concejalías de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Alcobendas	Socio Cultural	01/08/2021	31/12/2023	1.437.478,79 €	1.346.240,04 €
Prestación del servicio de mantenimiento, instalaciones y su limpieza en los edificios municipales adscritos al Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas	Bienestar Social	01/06/2023	31/12/2023	676.805,77 €	710.004,60 €
Prestación del servicio de mantenimiento integral de la señalización vertical y horizontal de la red viaria del Ayuntamiento de Alcobendas	Tráfico	01/01/2023	31/12/2023	323.806,73 €	269.072,64 €
Prestación del servicio de limpieza de las oficinas sitas en plaza del pueblo n21de Alcobendas	EMARSA	01/01/2023	31/12/2023	13.379,04 €	12.502,80 €
				17.224.519,96 €	**16.550.869,14 €**

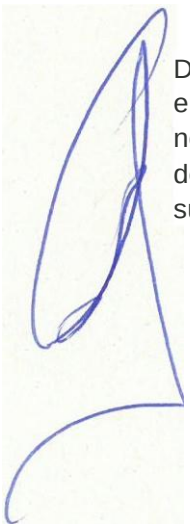

De acuerdo a las modificaciones introducidas por el Real Decreto l /2021, de 12 de enero, en la NRV 14ª de ingresos por ventas y prestación de servicios indicadas en la nota 2.9. desglosamos las ventas por tipo de bien y prestación de servicios por cliente del ejercicio 2023 y 2022 derivadas de las encomiendas y de la venta de materiales, subcontratas, producto terminado y venta anticipada:

Tipo de bien	2023	2022
Ventas por materiales	1.120.350,31	989.979,89
Ventas por subcontratas	2.072.664,62	2.348.978,76
Ventas por producto terminado	188.129,72	112.778,66
Venta anticipada	195.360,84	-75.859,22
Total Ventas	**3.576.505,49**	**3.375.878,09**

Nombre de clientes	2023	2022
Ayuntamiento de Alcobendas	17.211.140,92	16.538.366,34
Emarsa	13.379,04	12.502,80
Total Ventas	**17.224.519,96**	**16.550.869,14**

El detalle de los saldos deudores mantenidos con su Accionista Único y sus entidades dependientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Deudores	**2023**	**2022**
Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas	2.895.640,64	3.491.885,79
Bienestar Social	0,00	1.416,28
Socio Cultural	0,00	124.919,48
Deportes	9.225,50	9.225,50
Sogepima	S.699,42	844,03
Emarsa	2.229,84	0,00
Recuperaciones Casal S.L.	150,00	0,00
Previsión y Otros	835.313,11	-71.249,96
Saldos deudores totales	**3.748.258,51**	**3.557.041,12**

Información sobre el porcentaje de las actividades realizadas por la sociedad que son por encargo del poder adjudicador.

La sociedad es medio propio del Ayuntamiento de Alcobendas por lo que ha efectos de la información requerida en la memoria por el artículo 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la práctica totalidad de las ventas netas realizadas por la Sociedad se realizan a Ayuntamiento (Accionista Único) y a sus entidades dependientes.

Información relativa administradores y personal de alta dirección de la sociedad

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad, han percibido remuneraciones en concepto de dietas 58.650,00 euros (48.650,00 euros en 2022). Los Administradores no reciben remuneraciones correspondientes a sueldos y salarios.

La alta dirección de la sociedad recae en el Consejo de Administración, por lo que no existen retribuciones adicionales a las indicadas en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

En el ejercicio 2023 la Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro de responsabilidad civil con coberturas por posibles daños ocasionados por los actos u omisiones de los administradores y directivos en el ejercicio del cargo. La prima abonada por esta póliza ha sido de 2.655,08 euros (2.655,08 euros en 2022).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital l /201O de 2 de julio, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades, en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo.

15. Otra información

a) Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023		2022	
CATEGORIA	**TOTAL EMPLEADOS**	**CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%**	**TOTAL EMPLEADOS**	**CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%**
Directivos	3	0	3	0
Titulados medios	14	0	11	0
Personal administrativo	26	1	25	1
Técnicos auxiliares	3	0	5	0
Encargados, capataces y jefes de equipo	23	1	24	1
Oficiales 1ª y 2ª	114	3	118	3
Otro personal	292	21	288	22
TOTAL	**475**	**26**	**474**	**27**

La distribución del número medio de empleado por categoría y géneros en los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
CATEGORIA	**MUJERES**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**HOMBRES**
Directivos	2	1	2	1
Titulados medios	6	8	6	5
Personal administrativo	16	10	16	9
Técnicos auxiliares	1	2	1	4
Encargados, capataces y jefes de equipo	0	23	1	23
\>ficiales 1• y 2ª	1	113	1	117
1-G'tro personal	139	153	134	154
TOTAL	**165**	**310**	**161**	**313**

b) Honorarios de Auditoría

BrainStorming Audit S.L.P., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado honorarios por servicios profesionales de auditoría por importe de 4.490 euros **(IVA** excluido) en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

SW Auditores España S.L.P empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, facturó honorarios por servicios profesionales de auditoría por importe de 5.980 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los citados importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/201O, de 5 de julio.

La información en r.elación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	91,33	75,96
Ratio de operaciones pagadas	97,07	79,26
Ratio de operaciones pendientes de pago	67,40	48,07
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.853.622,43	4.787.158,50
Total pagos pendientes	923.298,82	566.403,56

El cálculo del periodo medio de pago se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	
	Importe	%	**Importe**	%
Volumen Monetario	833.269,24	21,62%	1.064.512,95	22,24%
Número de facturas	717	27,26%	806	26,19%

SEROMAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

.. oh... JAAOIN1MANTENt11ffiO 11.tft?A

SEROMAL

- IOOlCOl'ff.Ot11SOlWPONSAWrw> •

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL NEGOCIO 3

2.1. CIFRA DE NEGOCIO 3

2.2. RESULTADO DEL EJER.CICIO 5

2.3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 6

2.4. INDICADORES DE GESTIÓN 8

2.5. RECURSOS HUMANOS 8

2.6. CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, IGUALDAD 10

2.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 11

2.8. COMPLIANCE 11

2.9. CONTRATACIÓN 12

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 14

4. AUTOCARTERA Y GASTOS DE I+D+i 15

S. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS 15

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos el informe de gestión de SEROMAL, S.A. correspondiente al ejercicio 2023.

Desde Seromal trabajamos para hacer de Alcobendas una mejor ciudad y lo hacemos desde el compromiso por una mejor gestión pública, eficiente y de calidad, ***"Comprometidos* con *la ciudad, el medio ambiente y* sus *trabajadores, una prestación de excelencia* en *el servicio y transparencia y responsabilidad* en *la* gestión".**

La información económico-financiera que contiene el presente informe de gestión se ha preparado de acuerdo con la normativa del Código de Comercio y de la Ley de Sociedades de Capital.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL NEGOCIO

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2023, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

2.1. CIFRA DE NEGOCIO

En 2023 la cifra de negocio de la Sociedad ha sido de 20.801.025,45 euros, lo que ha supuesto un incremento del 4,39 por ciento respecto a la cifra del ejercicio anterior.

La variación respecto a 2022 se debe, principalmente, a los siguientes hechos más importantes:

- Se incluye una previsión de ingresos debido a la adecuación de los encargos de mantenimiento general por el incremento de costes salariales de la mano de obra directa

correspondiente al ejercicio 2023 (incluido 1,50% adicional del 2022, 2,50% fijo del 2023 y 0,50% de 2023 vinculado a IPC). Supone un incremento de ingresos de 588.442,44 euros.

- La facturación en obras de ejecución directa y otros trabajos extraordinarios ha aumentado aproximadamente en 171.691,19 euro respecto al ejercicio anterior.
- Mayor facturación variable (materiales y contratación con terceros) en los encargos de mantenimiento por un importe de 41.793,84 euros.
- Mayor facturación en el encargo de Señalización Vertical y Horizontal respecto al ejercicio anterior por modificación del encargo de mantenimiento y por el descuento en factura realizado en 2022 por baja de larga duración de un oficial. El incremento en 2023 total ha sido de 31.356,97 euros.
- Incorporación del mantenimiento de las carretera,sM-603 (Fuencarral) y M-616 (El Goloso) a partir de novie bre de 2023. Supone un incremento del encargo de 11.666,67 euros.
- Renovación del encargo de mantenimiento general de los edificios adscritos al extinto Patronato de Bienestar Social a partir de junio con la baja de la limpieza del Centro de Mayores de Nuestra Señora de la Paz, la ampliación de medios humanos en Confort y Mantenimiento de Edificios y la actualización de costes de manp de obra directa. El efecto neto en 2023 es un incremento de **6.078,56** euros.
- Renovación del encargo de limpieza de las oficinas de Emarsa con un incremento respecto al 2022 de 876,24 euros anuales.

El desglose de la cifra de negocio de 2023 y su comparación con el año anterior es el siguiente:

	2023	2022	ll/2022
Red Viaria	3.325.269,29	3.151.999,39 &	5,50° o
Mantenimiento de Edificios	1.988.999,89	2.038.774,64 ...	-2,44° o
Jardinería	-1-.47 6.4 7 6,34	4.300.297.2 l &	4.10%
Limpieza	5.<>89.848,59	5.531.391,21 &	2,8()U ll
Confort	2.274.273,05	1.993.511,0() &	14,08° o
Inst. Electromecánicas	1.157.081,09	1.083.028,68 &	6,84°10
Inst. Deportivas	1.8 J 4.807,26	1.758.171,'19 &	3,22°/o
Retén	67.613,63	62.162,9.2 &	8,77°/4i
Almacén	6.656,31	7.410,99 ...	-10,18°/o
TOTAL	20.801.025,45	19.926.747,23 &	4,39%

La proporción de ingresos de 2023 segmentados por líneas de negocio es la siguiente:

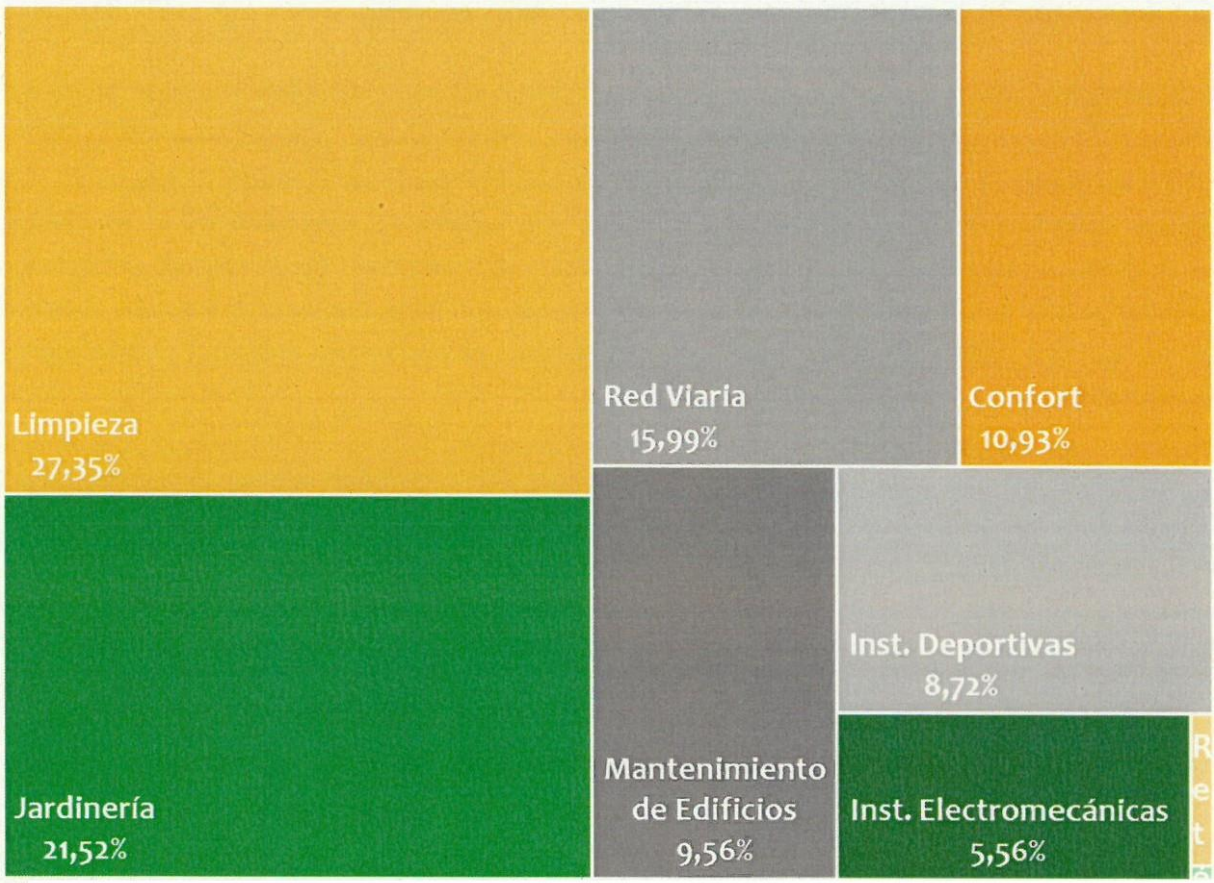

2.2. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2023 es de -179.079,80 euros. Los resultados obtenidos en los últimos dos ejercicios son los siguientes:

	2023	2022
Resultado del ejercicio	-179.079,80	-202.822,54

En este ejercicio hay que hacer referencia, especialmente, al impacto de los incrementos en las retribuciones salariales por aplicación del Acuerdo, en el mes de octubre de 2022, entre el Gobierno y los sindicatos mayoritarios en la función pública cuyo pacto recoge subidas salariales para el periodo 2022-2024 y posteriormente trasladado a los Presupuestos Generales del Estado.

Las adendas presentadas por Seromal para tramitar la adecuación del régimen económico de los encargos por estos incrementos retributivos incluyen la partida correspondiente a los **gastos generales,** sin embargo, **el Ayuntamiento ha adoptado el acuerdo de excluir esta partida.** Esta exclusión supone una minoración de los ingresos en 78.287,52 euros.

En la misma línea, con el objetivo de que el Ayuntamiento adoptase positivamente la adecuación económica propuesta se ha utilizado una metodología de cálculo que no ha permitido compensar los incrementos retributivos correspondientes a ejercicios anteriores.

Adicionalmente, en lo relativo a la compensación de los encargos de obras llevados a cabo por Seromal en las campañas del Área de Medio Ambiente y Mantenimiento ejecutadas en 2020, 2021 y 2022 y las obras de climatización en edificios del disuelto Patronato de Bienestar Social de 2021, el Informe emitido por el Director General de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcobendas de 14 de noviembre de 2023, resalta que *"el mandante (Ayuntamiento) queda obligado a reembolsar todos los gastos, para poder llegar a un coste efectivo real, que haya incidido el mandatario (Seromal) siempre que* se *justifique de manera conveniente que* ese coste *efectivo ha sido realmente soportado por el medio propio".*

El Ayuntamiento y Seromal han acordado un reconocimiento de gasto inferior al pretendido por Seromal. Esta liquidación final ha supuesto una menor facturación por importe de 139.053,57 euros, de los cuales 76.252,63 euros han minorado las reservas en el balance.

Sin la repercusión de estos hechos el resultado del ejercicio habría sido positivo.

2.3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Seromal presenta, mensualmente, la información relativa a su p"eriodo medio de pago a proveedores a la plataforma "Autoriza" de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades L cales del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Este álculo es elaborado conforme a la metodología definida en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de di • mbre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos publicados son los siguientes:

Mes (año 2023)	**Ratio Operaciones** Pagadas (días)	**Importe Pagos** Realizados (euros)	**Ratio Operaciones** Pendientes (días)	**Importe Pagos** Pendientes (euros)	**PMP** (días) (año 2023)
Enero	22,11	16.881,17	46,19	781.295,34	45,68

Mes **(año 2023)**	Ratio Operaciones **Pagadas (días)**	Importe Pagos **Realizados (euros)**	Ratio Operaciones **Pendientes (días)**	Importe Pagos **Pendientes (euros)**	**PMP** (días) **(año 2023)**
Febrero	59,45	156.147,33	49,43	1.079.311,39	50,70
Marzo	73,46	315.070,21	56,29	1.095.189,48	60,13
Abril	107,44	183.605,92	64,61	1.177.124,1 1	70,39
Mayo	82,18	**994.955,** 15	27,64	515.520,01	63,57
Junio	42,90	155.528,35	33,61	672.929,34	35,35
Julio	35,32	18.178,23	50,32	875.718,43	50,01
Agosto	82,14	118.843,20	64,96	955.713,96	**66,86**
Septiembre	97,94	310.206,30	51,06	1.216.606,01	60,58
Octubre	92,54	382.948,51	55,37	1.021.115,76	65,51
Noviembre	77,32	766.407, 16	34,67	605.407,06	58,50
Diciembre	25,83	45.347,49	43,96	941.327,94	43,13

PMP (días) con metodología RD 1040/2017, de 22 de diciembre

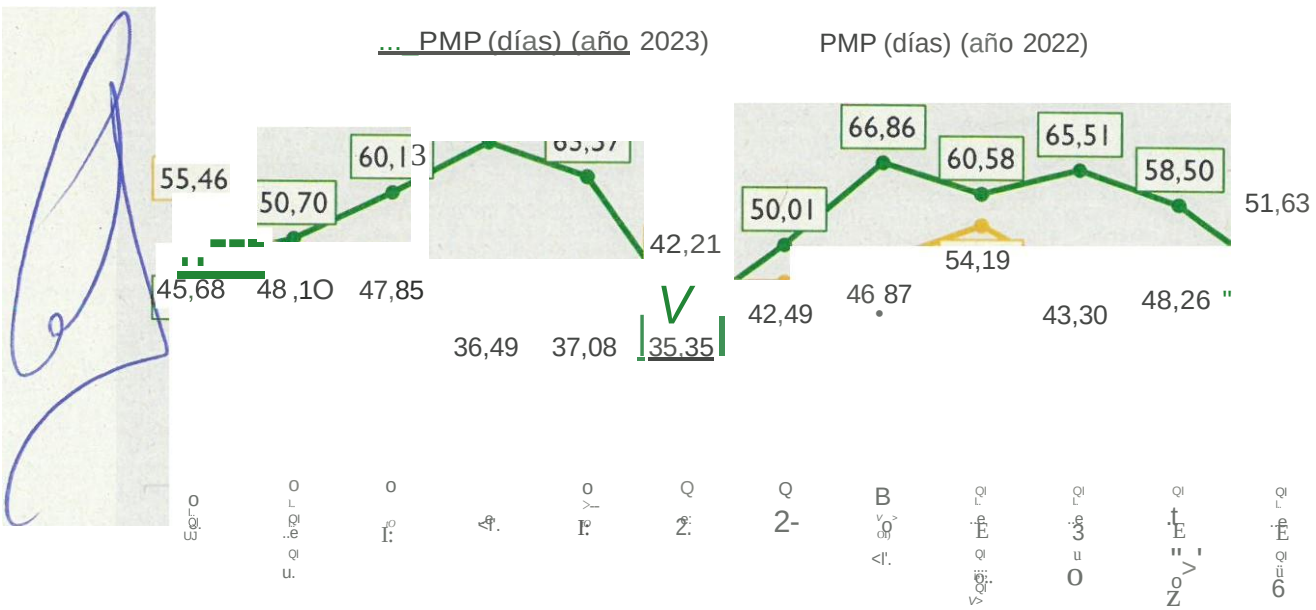

Desde febrero de 2023 la Sociedad formaliza con una ntidad financiera una póliza de crédito no renovable con un límite máximo de 700.00,00 euros *y* un vencimiento a 31_de diciembre de 2023.

Durante la duración de la póliza se han producido las disposiciones necesarias y antes del vencimiento se ha devuelto *y* cancelado en su totalidad.

Esta medida ha sido necesaria para ob ener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus trabajadores, proveedores y otras obligaciones.

2.4. INDICADORES DE GESTIÓN

Los principales indicadores de gestión de 2023 comparados con el ejercicio anterior son los siguientes:

GRADO DE COBERTURA

***Grado de cobertura de ingresos sobre* costes**

VALOR 2023	VALOR 2022
0,9915	**0,9899**

Cálculo:%in resos s/ astos

RENTABILIDAD ECONÓMICA

***Beneficio de la actividad sobre los activos o rentabilidad de los* mismos**

VALOR 2023	VALOR 2022
-0,0295	-0,0385

Cálculo: BAII/AT

RATIO APROVISIONAMIENTOS S/INGRESOS

	VALOR 2023	VALOR 2022
Total	11,60%	11,55%
qmstrucción	25,62%	24,96%
Jardinería	7,26%	7,83%
Limpieza	1,90%	1,88%

Cálculo: A rovisionamientos/In resos

RATIO GASTOS DE PERSONAL S/INGRESOS

	VALOR 2023	VALOR 2022
Total	74,29%	74,95%
Construcción	57,26%	55,29%
Jardinería	81,63%	82,31%
Limpieza	83,99%	87,26%

Cálculo: Personal/In resos

2.5. RECURSOS HUMANOS

Han colaborado durante el año 2023 un total de **641** trabajadores con contrataciones laborales de Seromal.

A 31 de diciembre de 2023 permanecían en plantilla un tOté\l de **482** trabajadores, de los cuales **401** eran fijos o fijos a tiempo parcial y **81** eventuales. El número medio de empleados ha sido de **475** personas durante el año.

La distribución del personal a 31 de diciembre es la siguiente:

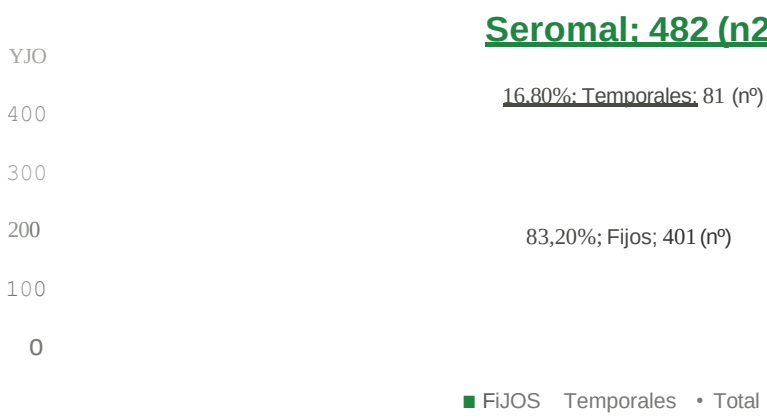

Distribución del personal a 31 de diciembre desglosada por convenios:

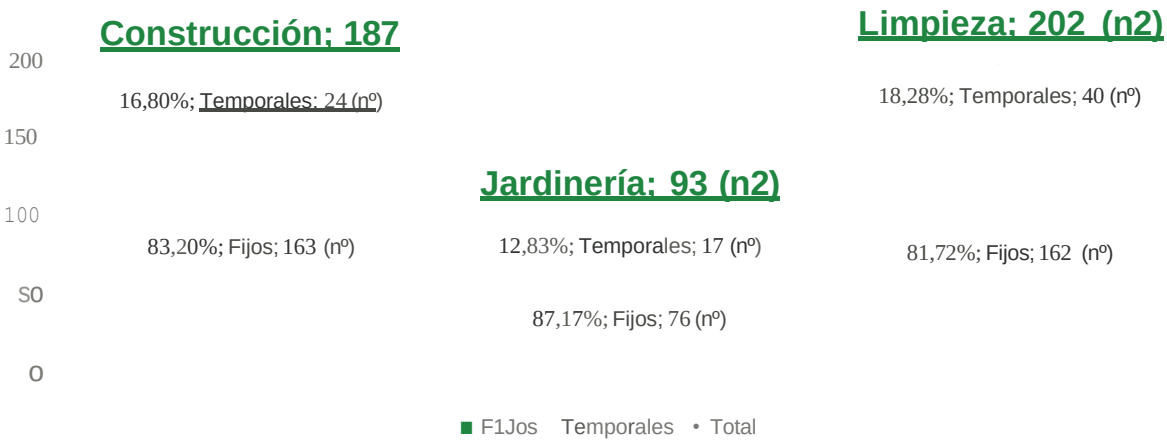

Y la distribución del personal por categorías a 31 de diciembre:

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	2	1	3
Titulados medios	6	8	14
Personal administrativo	16	9	25
Técnicos auxiliares		2	3
Encargados, capataces y jefes de equipo	0	23	23
Oficiales 1ª y 2ª		113	114
Otro personal	145	155	300
Total número de empleados	**171**	**311**	**482**

- A nivel de gestión de personal destacan las regulaciones laborales del sector público, que han seguido implicando implementar procesos internos de funcionamiento, para adecuarse a las nuevas exigencias. En 2023 ya se ha cumplido el 74% del objetivo de estabilización derivado de esta regulación.

- En este ejercicio se aprobó también la.cobertura mediante procesos selectivos de libre concurrencia, la cobertura de las 17 plazas, pendientes en aplicación de la reforma laboral Ley 32/2021, de 28 de diciembre en su disposición adicional 4ª.

2.6. CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, IGUALDAD

En materia de Calidad nuestro Sistema de Gestión Integrada de C lidad y Medio Ambiente, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, abarca a todos nuestros servicios.

Contamos con un sistema de gestión cada vez de mayor alcance, y también más consolidado en la organización, donde todas las personas trabajadoras de Seromal, contribuyen con su trabajo, a través de los distintos objetivos anuales, a la mejora y cuidado del entorno que nos rodea, desde 2007, y renovamos, una vez más, la normativa de la Unión Europea EMAS, Sistema de Gestión Medioambiental más exigente aún que la norma ISO 14001:2015,.que nos ayuda a convertirnos en una empresa impulsora de las mejoras ambientales dentro de nuestras decisiones estratégicas. Seromal se consolida como referente de estas certificaciones en el ámbito público.

Con este Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medioambiente, comprobamos y nos aseguramos del adecuado funcionamiento de los procesos, que periódicamente son revisados, a través de la realización de medidas constantes e implantando mejoras continúas orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestro cliente, el Ayuntamiento de Alcobendas. Gracias al permanente esfuerzo, colaboración e implicación de todo el personal de Seromal, que ha integrado la Calidad y el respeto por el Medio Ambiente como algo propio.

Mantenemos las políticas de empresa comprometidas con el Medioambiente, alineadas con los objetivos de desarrollo marcados a nivel municipal, para minimizar el impacto ambiental que todos nuestros procesos pudieran tener sobre nuestra huella de carbono.

Con respecto al Plan de igualdad, el 24 de mayo de 2023, se firmó el nuevo Plan de igualdad.

El Plan de Igualdad es una más de las medidas derivadas. de la Ley de igualdad y que es de obligado cumplimiento para las empresas de más de 250 trabajadores/as.

El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Seromal tiene como finalidad darle cumplimiento a dicha Ley y mejorar en todo lo posible la realidad de nuestra compañía.

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres debe ser, por tanto, una prioridad en el Plan Estratégico de la empresa, considerándose como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos de la Empresa.

El Plan e Igualdad es un conjunto ordenado de 48 medidas de igualdad y acciones positivas que persigue integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa.

Las características que rigen el Plan de Igualdad son:

- Está diseñado para el conjunto de la plantilla, no está dirigido exclusivamente a las mujeres.
- Adopta la transversalidad de género como uno de sus principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Ello implica incorporar la perspectiva de género en la gestión de la empresa en todas sus políticas y a todos los niveles.
- Considera como uno de sus principios básicos la participación a través del diálogo y cooperación de las partes.
- De naturaleza correctora y preventiva, elimina cualquier posibilidad de discriminación futura por razón de sexo.
- Tiene coherencia interna, es dinámico y abierto a los cambios en función de las necesidades que vayan surgiendo a partir de su seguimiento y evaluación.
- Parte de un compromiso de la empresa que garantiza los recursos humanos y materiales necesarios para su implantación, seguimiento y evaluación.

2.7. SEGURIDAD OE LA INFORMACIÓN

En materia de seguridad de la información y utilización de medios electrónicos la Sociedad ha conseguido en el año 2023 adecuarse y obtener la certificación de nivel básico del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y continúa promoviendo la gestión de la seguridad en el uso de medios electrónicos.

2.8. COMPLIANCE

Seromal dando cumplimiento a su obligación legal cuenta con su sistema de COMPLIANCE.

La organización cuenta con un comité ético, que vela por su cumplimiento y cuenta con una Política de Cumplimiento Penal accesible para todos los integrantes de la compañía, en virtud de la cual expresa su **firme voluntad** de mantener un comportamiento respetuoso con la Ley y con los valores éticos que la definen y que constituyen el pilar básico de su actividad.

También está a disposición de todas las partes interesadas el canal de denuncias, que da completo cumplimiento a lo establecido en la directiva 2019/ 1937 de 23 de octubre (Whistleblowing) y a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Con la implantación del Programa de Compliance Seromal pretende el riguroso *y* absoluto cumplimiento con la legislación vigente *y* las normas de carácter interno, de tal manera que el incumplimiento de estos mismos por parte de un miembro de Seromal podría incluso conllevar sanciones disciplinarias muy graves.

2.9. CONTRATACIÓN

El importe de las contrataciones adjudicadas mediante los procedimientos habilitados en el artículo 318 de la LCSP para Seromal, ha disminuido en el ejercicio 2023 un 39,77% respecto del ejercicio de 2022, alcanzando un importe adjudicado total en el ejercicio de 2.125.080,27 €, sin IVA Habiéndose producido una disminución de los procedimientos por adjudicación directa del 20,54%.

Se ha continuado el proceso de modernización *y* racionalización de los procesos de compra que el uso eficiente de los recursos públicos exige, mediante la tramitación del establecimiento de 3 nuevos Acuerdos Marco a finales del presente ejercicio, para_la contratación de suministros de material de ferretería, materiales de construcción *y* de señalización vial, que permitirán reducir paulatinamente, en los próximos ejercicios, de la adquisición de este tipo de suministros por procedimientos de adjudicación directa. Siguen en vigor los Sistemas de Adquisición Dinámica (SDA's) ya implantados que permiten continuar con la agilización de los trámites *y* reducción del tiempo de adjudicación cumpliendo con los principios de transparencia, competencia *y* concurrencia.

En este ejercicio, como ya sucedió en el ejercicio anterior, no ha existido la necesidad de tramitar procedimientos de emergencia regulados en el artículo 120 de la LCSP. No procediéndose a efectuar adjudicación alguna mediante este procedimiento excepcional.

En las tablas *y* gráficos adjuntos se refleja el volumen de las contrataciones adjudicadas en 2023.

	ADJ DIRECTA	PROCDTO. EMERG.	CONT. MAYOR	SIST. RACIONAL. CONTRATACION	2023
SERVICIO	562.550,92 €		13.470,00 €	576.020,92 €	
SUMINISTRO	470.461,12 €		291.397,31 €	228.521,22 €	990.379,65 €
OBRA	336.793,68 €		114.533,17 €	38.422,66 €	489.749,51 €
MIXTO	68.930,19 €				68.930,19 €
TOTALES	1.438.735,91 €	- €	419.400,48 €	266.943,88 €	2.125.080,27 €

VOLUMEN DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 2023

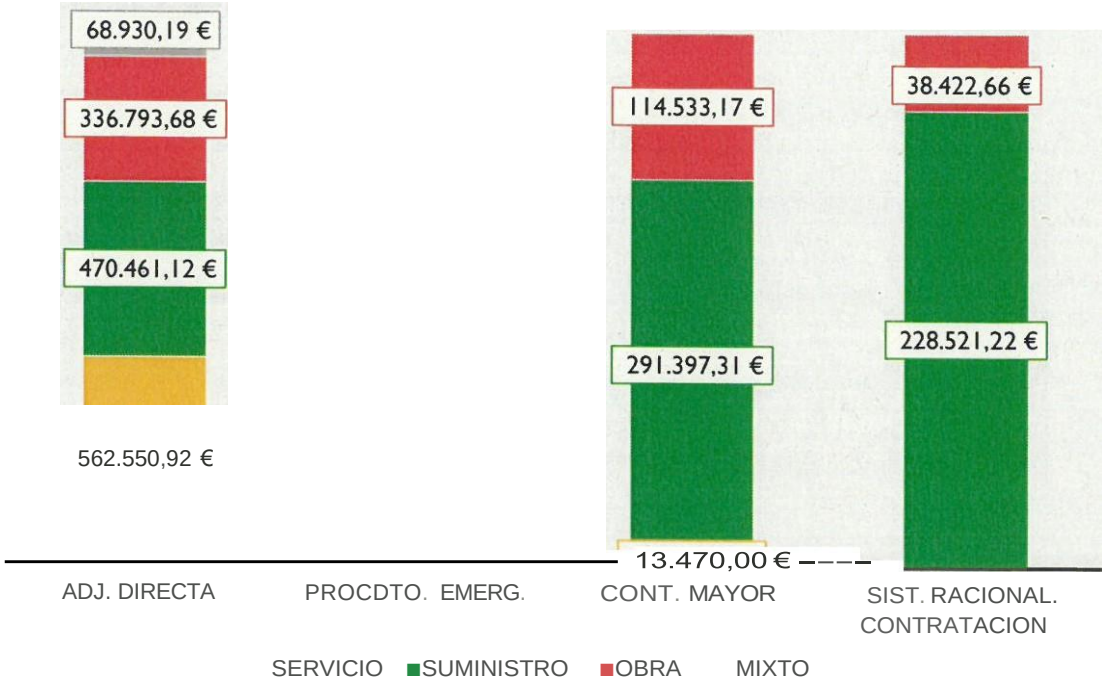

DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIONES POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 2023

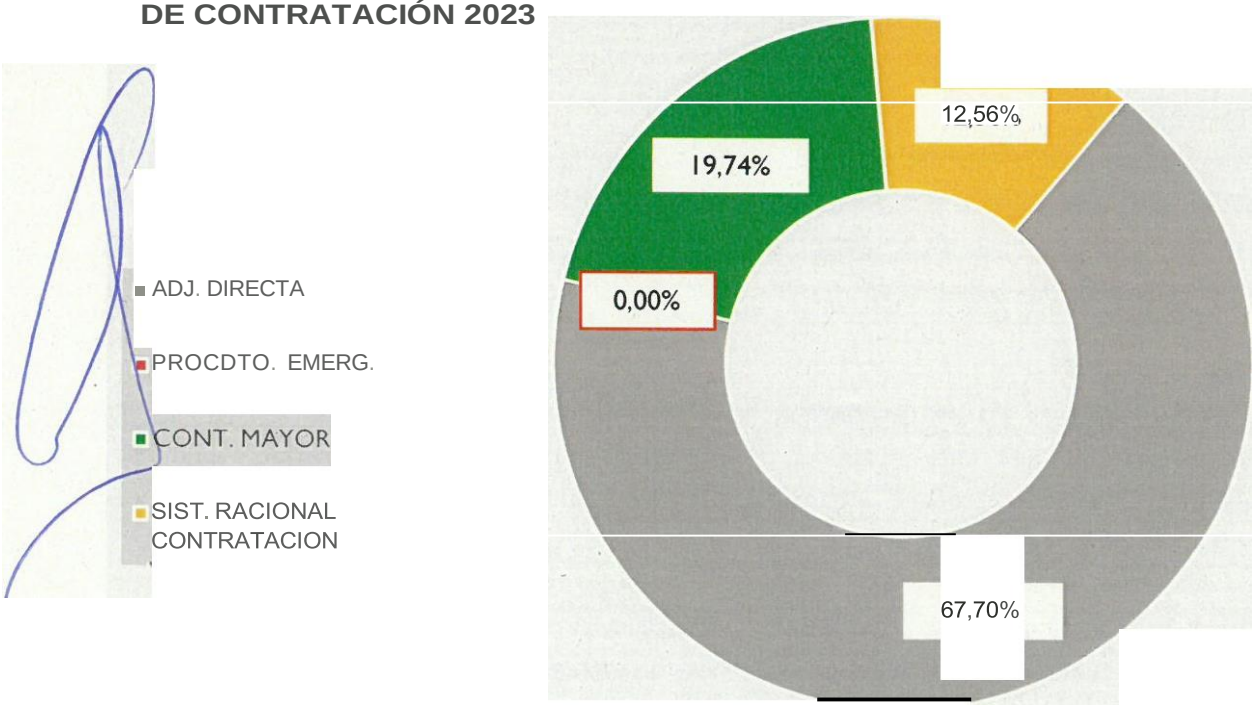

	ADJ. DIRECTA	PROCDTO. EMERG.	CONT. MAYOR	SIST. RACIONAL. CONTRATACION	TOTAL
2022	1.810.570,87 €		1.421.167,31 €	296.769,77 €	3.528.507,95 €
2023	1.438.735,91 €		419.400,48 €	266.943,88 €	2.125.080,27 €

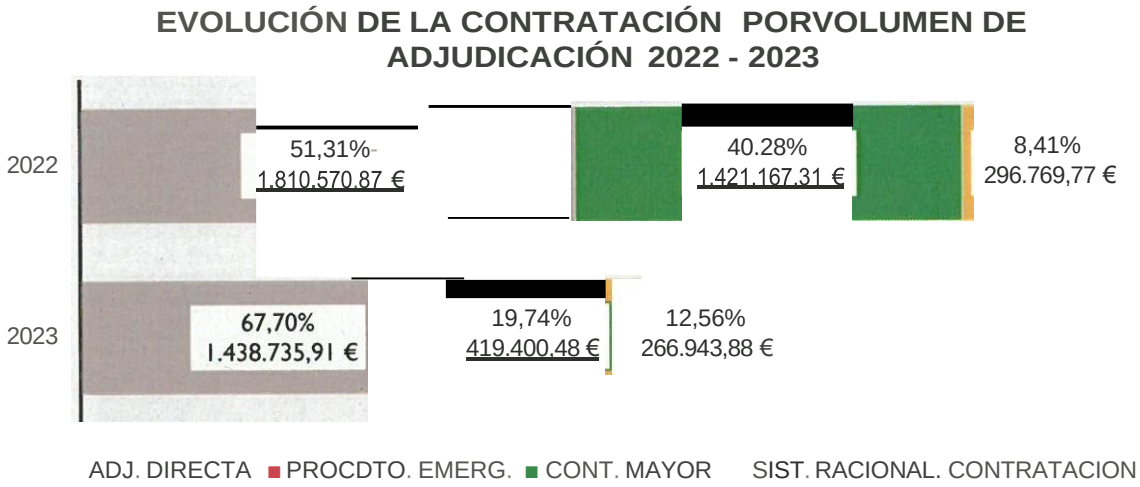

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos definidos en los que se trabaja día a día contemplan los siguientes ámbitos de Seromal:

Negocio:

Transformar el modelo comercial de Seromal, aprovechando las nuevas tecnologías y la apuesta decidida del Ayuntamiento por la implementación de un modelo de ciudad inteligente, adaptando su cartera de servicios a las necesidades actuales de sus clientes y adoptando una posición proactiva en el desarrollo de SMARTER Alcobendas.

Gestión:

Establecer un modelo de gestión responsable, sostenible, transparente e innovador que le permita responder de forma ágil ante cualquier imprevisto y mantener en el tiempo resultados sobresalientes, implicando a toda la organización en la búsqueda permanente de la eficiencia y la excelencia.

En cuanto a la financiación de la actividad de la Sociedad, como medio propio municipal, se está estudiando la alternativa de financiar las operaciones con ingresos procedentes de transferencias en lugar de financiarse con ingresos que provienen de la facturación de las prestaciones de servicios que realiza.

Marca:

Conseguir establecer una Marca Seromal valorada por sus clientes directos e indirectos, mediante la proyección de una imagen que transmita los valores de la empresa, su modelo de gestión, la aplicación de los recursos públicos y los resultados obtenidos, de tal manera que se ponga de relieve el valor de Seromal como medio propio municipal y su papel en el futuro desarrollo de la ciudad.

Todo ello alineado con el Catálogo de Servicios elaborado por Seromal y aprobado por el Ayuntamiento donde se recoge de modo integrado y completo la oferta de servicios que Seromal, ofrece a su cliente, el Ayuntamiento de Alcobendas.

4. AUTOCARTERA Y GASTOS DE I+D+i

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene ni autocartera ni gastos de investigación y desarrollo.

S. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad realiza la práctica totalidad de sus ventas al Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas, su Accionista único, por lo que su ámbito geográfico de actuación se centra exclusivamente en el municipio de Alcobendas.

No existe, por tanto, un riesgo de mercado, ni de tipo de cambio, ni de tipo de interés en los flujos d efectivo y valor razonable.

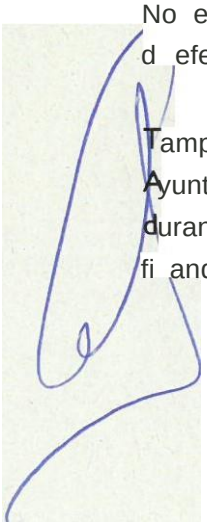

Tampoco existe un riesgo de crédito y de liquidez ya que ambos vienen garantizad os por el propio Ayuntamiento de Aleobendas. Para evitar las tensiones de Tesorería, la Sociedad, ha contado durante el año 2023 con la disposición de una línea de crédito, siempre dentro de la prudencia fi andera marcada por el Ayuntamiento de Alcobendas.

JAAONNAIM.I.NTENMN'IOILtfIEZA

SEROMAL

- _BVJO:) 1CotftOtlSO I WPONSA8UW)

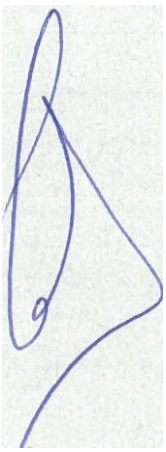

DILIGENCIA:

Para hacer constar que las ***Cuentas Anuales del Ejercicio 2023 Seromal Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas*** integradas por el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio n_eto, el estado de flujos de efectivo y la memoria e informe de gestión que proceden, todas ellas rubricadas por el Secretario del Consejo de Administración para su identificación, han sido debidamente formulados por los Administradores de la Sociedad, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de marzo del 2024, a cuyo efectos firman a continuación los Señores Consejeros.

Alcobendas, 20 de marzo de 2024

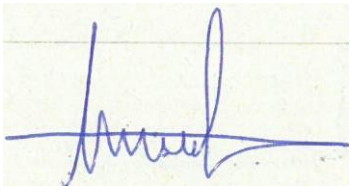

Dª. ROCIO GARCÍA AL:CÁNTARA
Presidenta

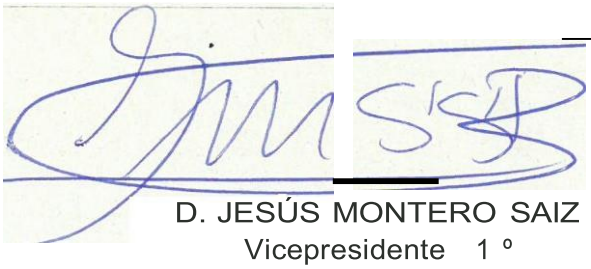

D. JESÚS MONTERO SAIZ
Vicepresidente 1 º

D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
Vicepresidente 2º

Líder 2022
C licfaci 1 ,vicio I RP. oon hilirlarl 1 01iP.ntación ;il (iurl;id;ino I PmfP. ion;ilirl;irl 1 C:olahoranón

¡AA0felAIHAIITINt'iNTOIIHIZA
SEROMAL
U\'IOOICOlftOlt!OI

D. VICENTE MARTÍN SÁNCHEZ
Consejero

Dª. ANA MARÍA GARCÍA DEL CASTILLO
Consejera

ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
Consejero

Dª. MARIA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO
Consejera

Dª. ANA SOTOS MONTALVO
Consejera

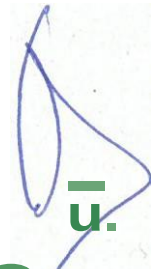

L:=5 f licfaci 1 rvirio I RP oon"1hilicfa<ll OriP.ntariónal Guciaciano I Pmfei;ionali<laciI C:olahorarión

IM.1.'11'effNTOlllftl'A
SEROMAL
W. TC0Hf0ft!Of

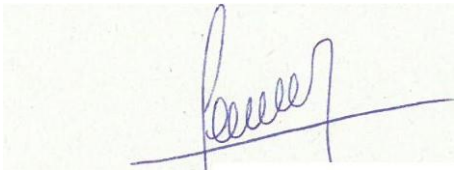

D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA
Consejero

Dª. EVA ARRANZ SANTOS
Consejera

Dª. INMACULADA PUYALTO FRANCO
Consejera

Ayuntamiento de ALCOBENDAS
Líder 2022
40 años 1980 2020 al servicio de
Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

Al accionista único de "Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas (SEROMAL)":

I. Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de: Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas (SEROMAL), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas (SEROMAL) (en adelante la Entidad) a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de Cuentas Anuales vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

III. Párrafos de Énfasis

III.I- Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 13: "Hechos posteriores al cierre" de la memoria adjunta, en la que describe lo siguiente:

"Con fecha 28 de febrero de 2024 se publica en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)* se aprueba el **incremento del 0,5% con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023**. Este incremento supone una subida de **72.821,19 euros** en los costes salariales que a su vez se repercute al Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas, ambos movimientos se incluyen en las cuentas anuales de la Sociedad. El pago se realizará en el primer semestre de 2024."

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

IV. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

IV.I. Saldos y transacciones con el accionista único y otras entidades vinculadas.

Descripción

La casi totalidad de las transacciones efectuadas de la Sociedad son con el Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas (su accionista único) y los Organismos Autónomos del citado del Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas. Estas transacciones corresponden a los encargos que le son encomendados por estas entidades dentro del objetivo social de la Sociedad, en tanto que es **medio propio** del Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas, en los términos regulados por la vigente *Ley de Contratos del Sector Publico*, tal y como se describe en la nota 14 de la Memoria.

Debido a la naturaleza y al importe significativo de dichas transacciones en el conjunto de las cuentas anuales, hemos considerado este aspecto, como un aspecto relevante en la auditoria.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

- Confirmación y conciliación de saldos y operaciones entre la Sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas.

- Comprobación de la correcta contabilización de los bienes cedidos por parte del Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas a la Sociedad.

- Pruebas para verificar la correcta imputación temporal de los ingresos que incluye la revisión de los registros contables posteriores al cierre de ejercicio contable.

- Revisión del Control Interno de la Sociedad referente a los encargos recibidos, verificación de la correcta ejecución y aceptación de estos por el Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas y los Organismos Autónomos.

V. Otras cuestiones

Con fecha 25 de marzo de 2023, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, en el que expresaron una opinión favorable.

VI. Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente al informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las Cuentas Anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

VII. Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, los Administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VIII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

****

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

BS Audit
ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Marbella (Málaga), a 21 de marzo de 2024

BS Audit
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2328

50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
DN: sn=50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547), c=ES, o=BRAINSTORMING AUDIT SLP, cn=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
Fecha: 2024.03.21 08:03:59 +01'00'

Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona
Socio BS Audit
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 20.026
C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga)

Dª GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL Y VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS", (SEROMAL, S.A.), domiciliada en la Plaza Mayor, nº 1, Alcobendas y CIF Nº A-28892339

1.- CERTIFICO:

1) Que el día 25 de abril de 2024 se celebró Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas (SEROMAL, S.A.), desarrollada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial ubicada en Plaza Mayor, nº 1.

2) Que la citada sesión fue convocada en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 11 a 16 de los Estatutos de la Empresa Municipal SEROMAL, S.A., y artículo 92 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955.

3) Que según el artículo 11 de los Estatutos, la Junta General está constituida por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas.

4) Que a la citada sesión acudieron todos los miembros de este Pleno constituido en Junta General.

5) Que según el artículo 12 de los Estatutos, se aplica al régimen de adopción de acuerdo la normativa local, la cual conformada en este punto por el artículo 46.2.c) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985), prevé la constitución válida del Pleno con la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, lo que en este caso sería de 9 Concejales, número ampliamente cumplido en la presente convocatoria.

6) Que a la citada sesión fueron convocados los miembros del Consejo de Administración, así como la Gerente, Dª. Carmen Gómez Chércoles, asistiendo únicamente ésta última.

7) Que la citada sesión se celebró con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de SEROMAL que comprende: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria; estado de cambios de Patrimonio y estados de flujos de efectivo, e Informe de los Auditores, así como del Informe de Gestión de Seromal S.A, todo ello correspondiente al ejercicio 2023.
2. Aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio 2023 (Pérdidas).
3. Aprobación de la modificación de los Estatutos de SEROMAL, S.A.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del Acta de la presente sesión.

8) Que en la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos, que a continuación literalmente se transcriben:

"1.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE SEROMAL QUE COMPRENDE: BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, MEMORIA; ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORME DE LOS AUDITORES, ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN DE SEROMAL S.A, TODO ELLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023"

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 17 de abril de 2024 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, Dª. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

"Visto el informe precedente de la técnico jurídico y jefa de contratación de Seromal con del siguiente tenor literal:

"En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), el Consejo de Administración de Seromal S.A., en su sesión celebrada el 20 de marzo de 2024, procedió en relación al ejercicio 2023, a la formulación de las Cuentas Anuales de SEROMAL, que comprende: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios de Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, así como a la formulación del Informe de Gestión de SEROMAL, cuyo contenido se encuentra recogido en el artículo 262 del mismo texto normativo.

Considerando que una vez formuladas las cuentas anuales de la Sociedad, la Junta General será la competente para su aprobación, de conformidad con el artículo 272.1 de la LSC y el artículo 13, apartado a) de los estatutos sociales.

Se eleva a la Junta General, de conformidad con la competencia del artículo 16, apartado f) de los estatutos sociales, la adoptación del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar las Cuentas Anuales de Seromal S.A. correspondientes al ejercicio 2023 que comprende: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios de Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, verificadas por los auditores.

SEGUNDO: Aprobar el informe de Gestión de Seromal S.A., correspondiente al ejercicio 2023."

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

2.- APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023 (PÉRDIDAS).

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 17 de abril de 2024 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, Dª. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

"Visto el informe precedente de la técnico jurídico y jefa de contratación de Seromal con del siguiente tenor literal:

"En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), el Consejo de Administración de Seromal S.A., en su sesión celebrada el 20 de marzo de 2024, procedió a aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Visto que en el ejercicio 2023 el resultado asciende a la cantidad de 179.079,80.- € de pérdidas, el importe se mantiene en el balance hasta que la Junta General decide la forma de compensarlo.

Considerando que la Junta General resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo al balance aprobado en la misma sesión y dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio de conformidad con el artículo 273 de la LSC y el artículo 13 apartado a) de los estatutos sociales.

Vista la propuesta de aplicación del resultado aprobada por el Consejo de Administración de Seromal S.A. de destinar el resultado contra las reservas voluntarias."

Se eleva a la Junta General, de conformidad con la competencia el artículo 16, apartado f) de los estatutos sociales, la adoptación del siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Aprobar la aplicación del Resultado del ejercicio 2023, que asciende a la cantidad de 179.079,80-€ de pérdidas contra las reservas voluntarias, quedando las reservas en 1.858.059,93.-€."

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

(.../...)

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

*El Acta que se redacta por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, quedando aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (27)."*

2.- IGUALMENTE CERTIFICO:

Que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran firmadas por todos los administradores de la Sociedad, mediante Diligencia final, tal y como prescribe la normativa vigente.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, libro el presente certificado, con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo de Administración, en Alcobendas a seis de mayo de dos mil veinticuatro.

VºBº

La Presidenta del Consejo de Administración,
Fdo. Rocío García Alcántara

SEROMAL s.a.
de Obras y Servicios
del Ayuntamiento
de ALCOBENDAS

La Vicesecretaria del Consejo de Administración,
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos